



Incremento de muertes violentas altera el orden público en La Guajira

A pesar de los esfuerzos de la fuerza pública por garantizar la seguridad, los grupos al margen de la ley siguen sembrando el miedo en La Guajira.

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez dijo que el compromiso de la fuerza pública es garantizar la seguridad en el territorio.

Pág. 3

Maestros se movilizan por el Catatumbo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Los maestros y demás personal vinculado al sector educativo en los cuatro entes territoriales certificados en La Guajira, se suman a la Gran Movilización Nacional hoy jueves 30 de enero en rechazo a la violencia en la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander; por la defensa de la Vida, por la Paz con justicia social, por el respeto y garantías para los docentes, directivos docentes, estudiantes, comunidades educativas, población en general, por una salud digna, oportuna, eficiente y la reivindicación de la Escuela como Territorio de Paz. Esta jornada es liderada a nivel nacional por la Federación Colombiana de Educadores -Fecode; la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, y más de 30 organizaciones gremiales y sindicales del país. Pág. 10



La Corporación Autónoma Regional de La Guajira rescata un mono y una zarigüeya que estaban en peligro

Pág. 10

REGIONALES

La Guajira se posiciona en el mercado turístico internacional tras su participación en Fitur 2025

Pág. 10

POLÍTICA

Hoy inician los diálogos ciudadanos con el tema 'Las Finanzas Públicas del Distrito de Riohacha'

Pág. 3



En una jornada de solidaridad la Policía Nacional llevó agua potable a familias de Camarones

Pág. 13

ACTUALIDAD

Informe revela el impacto negativo al sector turístico por los bloqueos en el departamento de La Guajira.

Pág. 8



Sin identificar continúa el hombre hallado en sacos en la carretera Cuatro Vías - Albania

Pág. 15

JUDICIALES

Choque de automóvil y motocicleta deja una persona muerta y otra herida en la vía Hatonuevo -Cuestecita

Pág. 15



POLÍTICA

El agua potable en Cotoprix, corregimiento de Riohacha, será una realidad: Esepgua

Pág. 2

REGIONALES

Universidad de La Guajira firmó convenio educativo con EF Educación Internacional

Pág. 9





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¿Reventó 'Beto'?

El rumor va en aumento. El silencio parece ratificar el bembeco callejero. ¿De qué hablas primo? Dicen que 'Beto' levantará anclas de las embravecidas aguas 'monguieras'. Desde hace algún tiempo se habían escuchado rumores. Ahora la cosa como que va en serio. 'Beto' guarda silencio, no contesta llamadas, parece que está esperando que baje la marea. ¡No puedo creerlo! Sus amigos cercanos no quieren hablar. Voy a esperar...

Baquero, no puede ser

A pocas horas de conocerse la decisión del gobernador para designar un alcalde encargado para La Jagua del Pilar, el nombre de Diego Baquero, se descartó. ¿Por qué? No está vinculado laboralmente con la Gobernación. ¿Se le acabó el contrato? Eso parece. ¿Y ahora quién suena? A su regreso de España, Jairo Aguilar, analizó hojas de vida vinculadas a su despacho. ¡Ya tiene un nombre! ¿Quién es? El guiño será para Carlos Andrés Duarte.

Por la paz en Catatumbo

La Asociación de Educadores de La Guajira, Asodegua, convocó a todas sus bases para salir a las calles hoy 30 de enero. Pedirán en las vías públicas por el cese al fuego en el Catatumbo. Aunque las actividades académicas no se han iniciado, los educadores acatarán la orden nacional. Se concentrarán en el parque Simón Bolívar. Será una jornada pacífica en donde se exigirán la paz en Colombia.

Gracias a 'Juancho' Salas

Finalmente los habitantes de Cotoprix tendrán un buen acueducto. Tras un prologado diálogo en donde participaron el alcalde Genaro Redondo, la gerente de Esegua, Andreina García, y el propietario del lote donde se proyecta la obra, Juan Salas, se logró el milagro: el lote será donado. ¡Qué bueno! Solo falta que la Alcaldía legalice el proceso. 3.200 habitantes gozarán de agua potable 24/7, mejor que Riohacha.

Gracias al señor 'Juancho' Salas se podrá llevar el recurso al corregimiento El agua potable en Cotoprix será una realidad

La empresa de servicios públicos de La Guajira, Esegua sigue cumpliendo su palabra en el corregimiento de Cotoprix, en el Distrito de Riohacha, con la legalización de los predios donde se construirá la nueva planta de tratamiento que llevará agua potable a todos los hogares del corregimiento.

Después de un largo diálogo entre la gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos, Andreina García Pinto, el alcalde Genaro Redondo Choles, y el propietario del predio, Juan Salas, se evaluaron múltiples alternativas para la adquisición del lote. Finalmente, el propietario decidió donar el terreno al Distrito para que el acue-



La obra beneficiará a más de 3.200 personas y busca optimizar la cobertura del sistema en el corregimiento.

ducto de Cotoprix cuente, por fin, con agua potable.

"Hago esta donación por mi familia y por todos en el pueblo. Siempre he colaborado con la comunidad, y esta es una forma de seguir aportando. Estoy muy contento y agradecido por este proyecto. Esta donación será una bendición", aseguró Juan Salas.

La gerente de Esegua expresó: "Uno de los mayores desafíos para la ejecución de un proyecto de agua es contar con un predio adecuado para su construcción. Encontrar personas con vocación de servicio, dispuestas a colaborar con su comunidad sin esperar nada a cambio, merece nuestro respeto, agradecimiento y

cariño. Gracias a hombres como el señor Juancho Salas, podemos cumplir nuestra promesa de llevar agua potable a Cotoprix, corregimiento de Riohacha".

Esta obra beneficiará a más de 3.200 personas y busca optimizar la cobertura del sistema de acueducto en el corregimiento, pasando del 85% al 100%. Con ello, se garantizará una mejor prestación del servicio y una calidad de agua apta para el consumo humano.

Con este gran paso Cotoprix avanza hacia un futuro más digno, donde el acceso al agua potable dejará de ser un anhelo y se convertirá en un derecho garantizado para toda la comunidad.

Consejo de Seguridad en Maicao: Un llamado a la acción contra la violencia

Un consejo de seguridad se llevó a cabo ayer miércoles 29 de enero en el municipio de Maicao, con el objetivo de abordar temas que puedan afectar a la comunidad. La reunión contó con la participación de representantes de la Policía Nacional, Ejército, el secretario de Gobierno, Alain Andrioly y el Personero municipal Ever Quintana, además de otros

actores clave en la búsqueda de soluciones para garantizar la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos.

Durante el consejo se analizó el video - amenaza de un grupo armado al margen de la Ley, así como otros hechos violentos de municipios vecinos que pudieran afectar a Maicao. También se definieron acciones concretas

para blindar al municipio con el fin de prevenir acciones que atenten contra la sana convivencia. Los participantes coincidieron en la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada para prevenir y combatir la violencia, y se comprometieron a implementar medidas efectivas para proteger a la comunidad.

Algunas de las acciones acordadas incluyen:

- Fortalecer la presencia policial en zonas críticas, mejorar la coordinación entre las autoridades loca-

DESTACADO
En el desarrollo del consejo se definieron acciones concretas para blindar al municipio con el fin de prevenir acciones que atenten contra la sana convivencia.

les y nacionales para compartir información y recursos. Establecer un sistema de alerta temprana para responder rápidamente a situaciones de violencia. Acordonar la ciudad especialmente en zona rural, para evitar que ante cualquier tipo de actividad delictiva en zona urbana, los corredores fronterizos sean utilizados como ruta de escape por los delincuentes. Restringir el parrillero hombre después de las 7 de la noche. Inspección y registro a vehículos tipo camioneta.

Además de otras medidas y estrategias que son reserva del proceso para evitar alertar a la delincuencia.

La Comisión Asesora Científica (CAC) de La Guajira estudiará a profundidad los determinantes sociales de la desnutrición infantil en el Departamento. Esta comisión apoyará la toma de decisiones estratégicas frente a la desnutrición.

La Comisión Asesora Científica (CAC) se creó por medio de la Resolución 7391 del 17 de noviembre de 2023, en el marco de la implementación del Plan Provisional solicitado por la Corte Constitucional en el Auto 1290 de 2023, de la Sentencia T302 de 2017.



Se definió establecer un sistema de alerta para responder a situaciones de violencia.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Élder Dayán

Élder Dayán, está confirmado para celebrar en Riohacha la fiesta de la Virgen de los Remedios. Élder y su agrupación se presentarán junto a Óscar Gamarra, 'Churo' Díaz, Diego Daza y artistas locales en el encuentro de los amigos comunes de Nemesio Roys y Alfredo Deluque. Allí estará toda la pesada de la política de La Guajira, para hablar de temas que no pueden faltar como las aspiraciones a la Cámara, al Senado, a la Gobernación y alcaldías.

Los debates

El concejal Yeiner Osorio, llega cargado este primero de febrero de varios temas que prometen unos fuertes debates en la Corporación. El concejal de las minorías dijo que llegarán los debates de control político y que en esta oportunidad alzarán más su voz. Yeiner estará citando a varios secretarios para que entreguen cuentas y aclaren ciertas dudas que maneja sobre varios temas. Señores prepárense, están informados.

Nombramiento

Este viernes el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, estará nombrado a la nueva Secretaria de Desarrollo Económico, ante la renuncia presentada por Jorge Armando Figueroa. Se trata de una profesional que ya viene haciendo carrera en la Administración. Jorge Armando más conocido como 'Nenón', queda libre para una futura aspiración que podría ser a la Cámara de Representantes.

Aspiraciones

Dicen que el hermano de un exalcalde del Distrito de Riohacha anunció sus aspiraciones a la Cámara de Representantes. El tema está llamando la atención porque poco se conoce de su trayectoria política y de experiencias en cargos públicos. Es una aspiración válida, pero que muy seguramente dará mucho de qué hablar. Por el momento cuenta con el respaldo de la familia.

Se debe garantizar la seguridad ciudadana

Alterado el orden público en La Guajira por el incremento de muertes violentas

A pesar de los esfuerzos de la fuerza pública por garantizar la seguridad ciudadana, los grupos al margen de la ley siguen sembrando el miedo en diferentes municipios de La Guajira.

Las estadísticas demuestran que durante este mes de enero, 22 personas han sido asesinadas de las cuales 9 corresponden al Distrito de Riohacha, le sigue Albania con 4 casos, Maicao y Barrancas con dos, en tanto Villanueva, Fonseca y San Juan del Cesar con uno, respectivamente.

En ese sentido, el se-

cretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, refiriéndose a la masacre ocurrida en el municipio de Albania donde tres personas fueron asesinadas, dijo que es un tema delicado y que espera que no vuelva a ocurrir.

Expresó que las autoridades ya iniciaron la investigación para conocer los antecedentes de las personas asesinadas y para tener una claridad de lo que está pasando.

"El compromiso de la fuerza pública es garantizar la seguridad a cada uno de los ciudadanos en

el territorio", dijo.

Hizo un llamado a la comunidad para que entregue información que permita dar con la captura de los responsables de la masacre.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo, expresó que el ministro de Defensa tiene pleno conocimiento de la situación de violencia que se vive en el Departamento.

"Nosotros esperamos que el Gobierno nacional nos ayude a contrarrestar esta ola de violencia", aseveró.

Velásquez dijo que MinDefensa tiene pleno conocimiento de la situación de violencia que se está viviendo.



Se realizan importantes inversiones Alcaldesa de Albania afirma que los hechos de inseguridad obedecen a problemas sociales

La alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles, afirmó que los hechos de inseguridad que se vienen presentando en el territorio obedecen a problemas sociales y estructurales de hace mucho tiempo.

La mandataria hace referencia a la masacre ocurrida en esa localidad donde tres personas fueron asesinadas y dos más resultaron heridas.

Expresó, que aun las autoridades no le han entregado información sobre lo que motivó la masacre, que mantiene angustiada a la comunidad.

Agregó, que los problemas sociales y estructurales son evidentes, y para superarlos su administración está realizando inversiones importantes en los sectores de Educación, Cultura y Deporte.

Explicó, que en la invasión donde ocurrió la masacre, su Administración estará ejecutando una serie de obras como la construcción de un CDI para atender el cimiento de la sociedad que es la atención a la primera infancia.

"En Ciudad Albania



Nera Robles, alcaldesa de Albania.

donde sucedieron los hechos, nosotros tenemos el compromiso de legalizar la invasión; ya avanzamos en eso, desde la semana pasada está el equipo en la zona porque vamos a mejorarle la calidad de vida a la gente de todo ese sector", dijo.

Expresó, que se solucionará los problemas de servicios públicos, además que se les construirá un CDI.

La mandataria, expresó que se han tomado todas las medidas para garantizar la seguridad ciudadana

Hoy inician los diálogos ciudadanos con el tema las 'finanzas públicas del Distrito de Riohacha'

A las dos de la tarde de hoy en el centro de Innovación y Emprendimiento ubicado en la biblioteca Héctor Salah Zuleta, inician los diálogos ciudadanos, una iniciativa de varias instituciones, sociedad civil y medios de comunicación.

En esta oportunidad el tema se centra en las 'Finanzas Públicas del Distrito de Riohacha', con la participación del secretario de Hacienda, Diego Lanao, y la directora de Rentas, Vanessa Riciully.

En el desarrollo del día-

logo los invitados contarán cuál es la situación económica actual del Distrito, el comportamiento de los contribuyentes para darle paso al público para sus aportes que permitan al final de la jornada, contar con propuestas validadas que servirán de insumo para el Distrito.

En ese sentido, el presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, regional La Guajira, Néstor Gómez Blanco, dijo que el objetivo es generar ese aporte desde la sociedad civil al desarrollo del Distrito, que está en la unión y en la fuerza del sector

público, el privado y la academia.

"Esta actividad demuestra un poco que vamos a generar un espacio donde la sociedad civil junto con la academia, y el sector público generen propuestas para el desarrollo del Distrito que tanta falta nos hace", dijo.

Agregó, que es proponerle al alcalde, Genaro Redondo, que aquí hay escenarios de convergencia en el sector público, en los gremios, la sociedad civil porque hay mucho que aportar.

"Estamos con la misma iniciativa de generar opciones para lograr un desarrollo que la ciudad pide a gritos", expresó.

Precisó que a partir de ese primer diálogo se inicia un ciclo con los temas de la ciudad como el Plan de Ordenamiento, Vivienda, Medio Ambiente, entre otros.

"Centramos cada diálogo en temas puntuales, sumando esfuerzos para de manera organizada hacer el aporte al Distrito desde la sociedad civil con la entrega de un documento que son memorias muy sólidas", expresó.



Diego Lanao, secretario de Hacienda Distrital.

DESTACADO Los diálogos ciudadanos, son una iniciativa de varias instituciones, sociedad civil y medios de comunicación que buscan generar propuestas para el desarrollo del Distrito.



Las afectadas no encuentran garantías para salvaguardar su derecho a la vida

‘Las mujeres no se tocan, no se desplazan’



Por Estercilia Simanca Pushaina

Abogada y escritora del pueblo wayuú



En el cementerio de Kouchamana de Uribia, la comunidad lucha por retornar a su territorio en paz después de haber vivido el desplazamiento forzado.

Por qué las autoridades judiciales en los casos wayuú, se excusan en la jurisdicción del derecho propio, en las competencias de las autoridades tradicionales y en la figura del palabrero cuando acudimos ante ella a pedir protección. Deciden ellos cuando es una decisión del usuario indígena decidir a qué jurisdicción acudir. Hay casos que son recepcionados como denuncias y luego archivados, en los que hay homicidios derivados de guerras internas en territorio y la inacción del Estado es la antesala del desplazamiento.

En las guerras internas libradas en territorio son los hombres los vencedores y caídos, ésta es librada entre ellos y algo que debería ser una sagrada regla ya no lo es: “Las mujeres no se tocan, no se desplazan” ya que el hecho de derramar sangre en los partos las exime de tales sentencias, pero eso las nuevas generaciones no lo conocen y las viejas generaciones de manera conveniente ya no lo enseñan. Sí, en el pueblo wayuú se hace necesario restablecer el honor y los protocolos, su omisión silenciosa a las mujeres y niñas.

Hay territorios que a causa de esas guerras solo son habitados por mujeres y niños, se convierte entonces en un territorio habitado por amazonas sin hombres y sin maridos, pero la sagrada regla: “las mujeres no se tocan, no se desplazan” no se cumple. He conocido varios casos, todos con la misma complejidad, tanto en territorio como fuera de él, internamente hay destrucciones de cementerios, desmantelamiento de colegios, de enramadas y de viviendas, externamente el “sí, pero no” del funcionario Poncio Pilato con lo que termina lavándose las manos: “Pero ustedes tienen sus leyes y sus au-

DESTACADO La autoridad tradicional de Kouchamana desde esta tribuna pide protección en estos tiempos donde los programas y planes a favor de las mujeres tienen mayor publicidad que acción.

toridades, resuelvan”.

Tal es el caso de la comunidad Kouchamana, jurisdicción del municipio de Uribia, que lucha por mantener el retorno a su territorio en paz después de haber vivido el desplazamiento forzado en el dos mil diez y reubicados en distintas comunidades de parientes y en las zonas urbanas de Uribia, Maicao y Riohacha. Decidieron regresar el pasado mes de abril.

El regreso no ha sido fácil, restablecer su territorio ha traído consigo nuevas amenazas. La denuncia instaurada en la Fiscalía de Maicao hace catorce años fue archivada y se espera que la reciente denuncia por amenazas, hostigamiento en territorio sobre las mujeres, niños y niñas que decidieron regresar, esta vez siga su curso y no decidan por ellas a qué jurisdicción acudir o archi-



Leonor Urariyu, autoridad tradicional de Kouchamana visitó su territorio.

var nuevamente el caso.

También la violencia sobre las mujeres de Kouchamana la ejerce el Estado, ya que fue eliminada de la base de datos del Ministerio del Interior. En dos oportunidades y desde el exilio la autoridad tradicional de Kouchamana solicitó ser incluida nuevamente en la base de datos del Ministerio del Interior, en el 2017 y 2021 respectivamente, hoy no aparece registrada como autoridad tradicional. No obstante, ellas han retornado con sus pequeños y retomarán las tareas sus-

pendidas por su desplazamiento, el miedo está ahí, pero no lo dejan latir, no hay lugar para el miedo cuando hay tanto por reconstruir y restablecer.

El pasado 26 de noviembre de 2023 la vicepresidenta presentó el sistema para prevenir las violencias basadas en género, en el que las mujeres wayuú que han vivido el desplazamiento y los hostigamientos por parte de hombres de la misma etnia y ajenos también, no figuran en dicho sistema, las víctimas de la violencia de género en territo-

rio no conocen un enlace de dicho Ministerio en el Departamento, pese a lo manifestado por la ministra: “Este sistema articula a todas las instituciones del Estado para dar respuestas efectivas frente a las alarmas, los mensajes de urgencia o de riesgo que las mujeres permanentemente denuncian en este país y que no cuenta con una atención adecuada. Es importante este paso que hemos dado para salvaguardar las vidas de las colombianas y prevenir las violencias basadas en género”.

Cuando una mujer wayuú acude ante la jurisdicción ordinaria en casos de violencia en territorio es porque en el derecho propio no encuentra las garantías para salvaguardar su derecho a la vida. No activar la ruta para protegerla estando en la obligación de hacerlo hace responsable al Estado.

La autoridad tradicional de Kouchamana desde esta tribuna pide protección en estos tiempos donde los programas y planes a favor de las mujeres tienen mayor publicidad que acción en territorios indígenas.

Pide acompañamiento de las autoridades locales en especial al municipio de Uribia y al Ministerio del Interior para restablecer el reconocimiento que le hizo la comunidad como su autoridad tradicional desde el año 1992.



Flaco servicio prestan los promotores de los bloqueos a su superación. Hay que buscar el rumbo perdido del Dpto.

No nos podemos resignar a seguir de coleros

¡Así no se puede!



Por Amylkar D. Acosta Medina
www.amylkaracosta.net

DESTACADO

Mientras sigan proliferando los bloqueos en el territorio de La Guajira, se está ahuyentando a los turistas nacionales y extranjeros que se sienten atraídos por el exotismo de su paisaje.

La semana anterior La Guajira fue noticia de primera plana en los medios regionales y nacionales. La una positiva y esperanzadora, la otra negativa y desconcertante. La primera, la positiva, destaca que La Guajira, que es un portento, un verdadero diamante en bruto en materia turística, 'llega por primera vez a una de las ferias más importantes de turismo del mundo, (Fitur)' en Madrid, una gran vitrina para promocionarla como destino turístico, en donde, con tal fin, hizo presencia el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La segunda, la negativa, registra la noticia que da cuenta que 'por bloqueo de afrodescendientes, se suspendieron dos vuelos de Avianca', con grave perjuicio para sus pasajeros, que nada tienen que ver que la motivación del mismo.

Así no se puede. Mientras sigan proliferando los bloqueos en el territorio de La Guajira, por los más disímiles motivos, ajenos a las empresas a las que se les impide su actividad y perjudicando al resto de la población, afectando su movilidad, se está ahuyentando a los turistas nacionales y extranjeros que se sienten atraídos por el exotismo de su paisaje, de sus playas, de su cultura, de sus santuarios de flora y fauna, amén de la única Salina marítima del país. Por su parte los operadores turísticos se empiezan a abstener de ofrecer a sus clientes la alternativa de visitar a La Guajira, porque no les pueden garantizar el cumplimiento de sus planes, por la incertidumbre de no saber si el medio de transporte usado para arribar y/o desplazarse puede llevarlo a su destino, por cuenta de los constantes e intermitentes bloqueos.

Me veo obligado a citar nuevamente al expresidente de la Corte Constitucional José Gregorio Hernández cuando dijo: "es claro -así lo estipula el artículo 95 de la Carta política- que no hay derechos absolutos y que todo derecho y toda libertad implican -por contraparti-

da- deberes, responsabilidades y cargas, razón por la cual no es admisible que, so pretexto del ejercicio de un derecho o de una libertad, su titular se considere autorizado para atropellar, burlar o violar los derechos y las libertades de los demás".

Me permito formularles una propuesta al señor gobernador, así como a los alcaldes, concejales, diputados y a los líderes so-

cial y gremiales: se trata de establecer una Mesa de diálogo permanente, con una participación muy amplia de los gremios y las organizaciones sociales, con representación de las distintas instancias de Gobierno, como también de los organismos de control, la Procuraduría, las personerías y la Defensoría del pueblo, con el fin de arribar a unos acuerdos mínimos, que permitan firmar

un Pacto por La Guajira en el cual se contemple ésta como la primera instancia para el trámite de los conflictos (reclamos por incumplimientos, por atropellos, dilaciones en la solución de los problemas, etc.), en el que las autoridades se comprometan a tramitar y darle soluciones con la debida diligencia y prontitud.

Esta sería la manera de anticiparse y de conjurar

formas de reivindicar las justas reclamaciones de la sociedad civil ante las autoridades concernientes y competentes.

No nos podemos resignar a seguir de coleros en cuanto a la competitividad se refiere, así como en el desempeño de todos los indicadores económicos y sociales. En La Guajira peor que la pobreza es el empobrecimiento y peor que este es la exclu-



Fitur 2025 fue una gran vitrina para promocionar como destino turístico a La Guajira.

los desencuentros entre el Gobierno y las comunidades, evitando que estas recurran a las vías de hecho, que tantos perjuicios le acarrearán a unos y a otros. No veo otra manera de desbloquear a La Guajira, para que esta pueda avanzar y progresar, superando su rezago inveterado y su postergación, sin que ello impida el libre ejercicio de la protesta y la movilización social como

movilización social como

Flaco servicio prestan los promotores de los bloqueos a su superación. Creo ya que ha llegado la hora, que no da más espera, de hacer un alto en el camino y emprender un sincero acto de contricción colectivo y comprometernos todos, en el propósito de enmienda, que nos lleve a recuperar el rumbo perdido de nuestro Departamento!

Debe quitársele el tinte político al tema

La conveniencia o no de implementar un organismo de tránsito en San Juan



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza
226@gmail.com

Angustias y confusiones se viven en estos momentos en San Juan del Cesar con la iniciativa del alcalde municipal de crear un órgano regulador del tránsito vehicular y peatonal. En esta columna de opinión haremos hoy un análisis de las posiciones encontradas, de quienes por un lado apoyan, promueven e impulsan la iniciativa del Gobierno municipal, y por el otro, de aquellas minorías que se oponen a que se implemente el ente regulador porque alegan que se ve amenazado y en riesgo, el sustento de su familia y el derecho fundamental al trabajo como transportadores informales.

La iniciativa se origina desde los programas de Gobierno de los candidatos que participaron en la elección popular de alcalde del municipio en 2023, donde ambos aspirantes incluyeron en su propuesta la creación de un organismo de tránsito para organizar y regular la movilidad, y acabar con el caos reinante en el municipio.

Luego, cuando el alcalde electo popularmente con unas mayorías abrumadoras, 'Cubita' Urbina, convocó a las mesas técnicas de participación ciudadana en un ejercicio de planeación participativa para formular el Plan de Desarrollo 2024-2027, el mismo pueblo manifestó su clamor por la recuperación del espacio público y el ordenamiento social de la movilidad mediante la implementación de un organismo de tránsito municipal. Seguidamente, en un programa radial que sirve de alto parlante a la oposición y que torpedea las políticas públicas y realizaciones del alcalde municipal, su director, pega el grito en el cielo solicitando la creación de un organismo de tránsito porque a su juicio había un problema de movilidad en el municipio por la falta de la regulación vehicular y su declaración fue con carácter de urgencia.



El municipio y la oposición están de acuerdo que debe haber un ente regulador del tránsito.



'Cubita' Camilo Urbina Suárez, alcalde de San Juan del Cesar.

categoricamente manifiesta que tiene la responsabilidad misional de ordenar el territorio y espera contar con el apoyo de los gremios para lograrlo. Por otro lado, los gremios se han dejado permear por los opositores del Gobierno, según la opinión del alcalde y esto no los deja avanzar. Porque según el mandatario no han presentado propuestas serias y concretas con respecto al modelo financiero que se les socializó.

No se escuchó decir, si pretenden pasar de mototaxis a motocarros, y plantearle una propuesta al alcalde de cómo adquirirlos, con el apoyo y acompañamiento del municipio y la Gobernación a través de un proyecto o plan de negocio con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Fondo de Desarrollo Empresarial del municipio. Tampoco plantean los gremios cuál es el alcance o duración del modelo financiero más conveniente, ni si quieren asociarse como miembros para resolver este problema común en busca de economía de escala para ambas partes con su participación.

Pienso, que de las grandes crisis salen las grandes oportunidades, y este es un buen momento para seguir dialogando de manera civilizada y respetuosa, y que nada está acordado hasta que todo esté acordado. El municipio y la oposición están de acuerdo que debe haber un ente regulador del tránsito, la idea es que se pongan de acuerdo en cuál modelo le conviene más al ciudadano.

Pero, lo cierto es, que el tránsito hay que organizarlo y los transportadores deben formalizarse. Debe quitársele el tinte político al tema porque ahí hay otros intereses particulares que torpedean el proceso. La revisión técnica mecánica del vehículo, el Soat y la licencia de los conductores, debe formalizarse con un acuerdo entre las partes.

El tiempo revelará las intenciones, verdades y mentiras de cada uno en este asunto de movilidad, sobre todo, de los que cambian de opinión cuando cambian las circunstancias.

Luego, un estudio de consultoría del municipio evalúa técnica, legal y financieramente, las opciones de organización institucional para atender las competencias de movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial en el municipio, y analizó la viabilidad, oportunidad y conveniencia de su implementación. Ahora ocurre que unos mototaxistas, no todos, por las vías de hecho han bloqueado vías, se tomaron el Palacio municipal y han hecho caravanas, luciendo pancartas de no al tránsito.

Ante este escenario, el alcalde, haciendo uso de su arraigo popular y comprometido con la autorregulación de su territorio y el control del orden público, tal y como se lo ordena la Constitución y la Ley, y dándole cumplimiento a su palabra empeñada con el gremio de transportadores, convoca a unas mesas técnicas para socializar con los gremios de transportadores la iniciativa y construir entre todos el organismo a implementar, como debe ser.

Por un lado, el alcalde

La inseguridad se apoderó del departamento de La Guajira, la masacre en un barrio del municipio de Albania donde tres personas fueron asesinadas y dos más resultaron heridas habla por sí sola. La inseguridad tiene que ver con el accionar de los grupos que actúan al margen de la Ley, en su lucha por tener control en el territorio para seguir con el dominio del

Ola de violencia

narcotráfico y microtráfico.

Además, de las bandas delincuenciales dedicadas al hurto de vehículos, motos y al secuestro, lo que recrudece aún más la violencia en el Departamento.

Las cifras indican que en lo que va corrido de este mes de enero han sido asesinadas 22 personas en La Guajira, de las cuales 9 fueron en Riohacha, en Albania

4, en Maicao 2, Barrancas 2, Villanueva, Fonseca y San Juan del Cesar uno respectivamente.

El tema además de delicado es bastante complejo, porque las autoridades no logran tener el control de estos grupos que se dedican a sembrar miedo en varios municipios de La Guajira.

Los esfuerzos del Gobierno departamental y los entes territoriales por ga-

rantizar la seguridad, resultan insuficientes ante la forma como los grupos delincuenciales se mueven en el Departamento.

La falta de confianza de la ciudadanía en sus instituciones es uno de los factores que incide porque aun conociendo información de primera mano no se atreven a denunciar.

El consultor privado Mauricio Cabrera Galvis, plantea que las más apremiantes son el desempleo y el hambre. La delin-

cuencia crece cuando la gente no tiene ni siquiera para hacer las tres comidas al día como le sucede hoy a la tercera parte de los colombianos. Es cierto que hay muchos delincuentes que son sociópatas, que roban y matan casi por costumbre, con total desprecio de la vida del prójimo, pero también muchos otros lo hacen forzados por la necesidad.

Lo cierto es que todas las autoridades en pleno deben

esforzarse para asumir que la situación se salió de las manos, para actuar de otra manera y garantizar la seguridad ciudadana porque no sería justo volver a vivir el horror de la violencia en el territorio.

Es urgente actuar porque los grupos armados poco a poco hacen más presencia en el Departamento, generando miedo en la población y desconfianza en sus autoridades.

Riohacha, 480 años hundida en el subdesarrollo



Por William Bermúdez Bueno

Político Universidad del Zulia - Venezuela

Como es de conocimiento del lector, a través de la Ley 1766 del 2015, liderada por el senador Alfredo Deluque Zuleta, se le otorgó, y además se reconoció a Riohacha el estatus de Distrito Especial, Turístico y Cultural.

El nuevo ente se rige por las normas siguientes: leyes 136 de 1994; 489 de 1998; 1617 de 2013; 1551 de 2015; 1766 de 2015, 617 de 2000; 1551 de 2012; 388 de 1997, 902 de 2004 ; 38 de

1989, la Ley marco general de presupuesto y la Ley 1474 de 2011, Ley anticorrupción. (Con la opción a la duda que me asiste, presumo que los servidores públicos del Distrito de Riohacha, conocen el texto e impacto jurídico de estas normas).

Para que la Ley 1766 de 2015 'Otorga categoría de Distrito a Riohacha', no se siga convirtiendo en un saludo a la bandera y parte de un discurso político, sugiero al senador Deluque, el gobernador Jairo y el diputado Daniel Ceballos, hacer su contribución, persuadiendo al alcalde Genaro Redondo y a los concejales para que en aras a operativizar jurídicamente el Distrito, acudan a solicitar asesoramiento a

las instancias nacionales entre otras a la Esap y a Findeter.

Con miras a superar el subdesarrollo en Riohacha en su momento, la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter, en el año 2019 hizo un gran aporte sustentado en una investigación de campo la cual tituló 'Riohacha sostenible 2035'.

Findeter, en la investigación referente le fijó el norte o visión de desarrollo del Distrito de Riohacha y a renglón seguido el documento hizo una caracterización de la problemática del Distrito sustentado en los temas siguientes: 'Servicios públicos; infraestructura; Derechos Humanos; movilidad; desempleo; salud; ambiental, educación': lo otro es,

que entidades como la Esap y Findeter, no se van a someter al 'Cómo voy yo allí'.

El hecho de que desde 2015 a 2025 continuemos siendo municipio y no Distrito Especial, debe abonarse a los antecesores alcaldes titulares y encargados como también al alcalde Genaro Redondo y actuales concejales de Riohacha.

La Ley 1766 de 2015 necesariamente, debe ir de la mano con la definición de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Riohacha; a la fecha, se ha omitido dotar al Distrito de Riohacha de esa herramienta técnica y jurídica de planificación del territorio.

La Ley 1766 de 2015 en su artículo 21 contempla: (...) "Los Distritos elaborarán los Planes de Desarrollo Distritales en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo...".

Sobre este tema del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Riohacha, lo que se murmura silenciosamente en el Parque Padilla, es que el alcalde José Ramiro Bermúdez, contrató una interventoría para la ela-

boración del documento y a la fecha, no se conocen los resultados de dicha interventoría, tampoco se sabe si fue o no cierto la contratación de la interventoría, y lo único cierto es, que el alcalde Genaro Redondo, guarda silencio y es copartícipe de los comentarios, creería que en la comisión de empalme, debió de haberse dejado constancia en qué estado se recibe este tema.

Se le agota el período al alcalde Genaro, es posible terminar su mandato y pueda quedar en deuda social e institucional de dotar a Riohacha con un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y en caso de que el alcalde Genaro siguiera omitiendo esa obligación legal, tarde que temprano deberá dar explicación a la Procuraduría.

Conmemorar el 14 de septiembre del año en curso los 480 años de Riohacha, no se puede limitar a gastarnos unos millones en que-
ma de fuegos pirotécnicos, vestirnos de co-

lor blanco, degustar un buen bufet y contratar una buena publicidad; el alcalde Genaro Redondo y los concejales, deben ir más allá de eso adoptando las decisiones jurídicas para terminar de legitimar el Distrito de Riohacha y así, podamos dar un salto al desarrollo integral de la ciudad en sus áreas urbana y corregimientos. Las imágenes en este escrito fueron tomadas de internet; sus comentarios a favor/contra, wbermudez@uniguajira.edu.co



Sus opiniones son bien recibidas
en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



95% de los empresarios reportaron impactos negativos directos Informe de la Cámara de Comercio revela las afectaciones del sector turismo por los bloqueos en las vías



La Cámara de Comercio plantea que los bloqueos viales en La Guajira han generado afectaciones en el turismo.

Un informe de la Cámara de Comercio de La Guajira, vuelve a visibilizar las consecuencias que están dejando al sector turismo los constantes bloqueos en las vías del Departamento.

Las afectaciones a uno de los principales renglones de la economía son enormes porque lesiona distintas actividades como el transporte, el alojamiento, la gastronomía, entre otros.

Si bien la protesta se considera válida no puede terminar afectando a otras personas, y empresas que deben cumplir compromisos porque de lo contrario las pérdidas se acumulan y afectan el adecuado funcionamiento de los mismos.

Se espera de parte del sector, que las autoridades encuentren el mecanismo para que la comunidad en el justo reclamo de sus derechos encuentren otras formas de pro-

testa.

En ese sentido, la Cámara de Comercio plantea que los bloqueos viales en La Guajira han generado severas afectaciones en el sector turístico, uno de los motores principales de la economía del Departamento.

Una encuesta reciente realizada por la Cámara de Comercio de La Guajira entre el 10 y el 23 de diciembre de 2024, dirigida a 420 empresas registradas en el Registro Nacional de Turismo (RNT), reveló que el 95% de los empresarios reportaron impactos negativos directos.

Las cancelaciones de reservas y servicios encabezan la lista de afectaciones, con un 70,6%, seguidas por la disminución de turistas (58,4%) y las bajas ventas (35,3%).

Además, el impacto financiero ha sido desalentador: el 42,5% de los encuestados afirmó que los bloqueos viales redujeron sus ingresos en más del 50%, mientras que un 41,9% reportó caídas moderadas de entre el 20% y el 50%.

Estas cifras se traducen en una pérdida económica estimada de \$10.125.249.771, reflejando la magnitud de esta problemática para el turismo en el Departamento.

Frente a este panorama, los empresarios han implementado diversas estrategias para mitigar los efectos de los bloqueos. El 46,9% optó por ajustes en los precios de sus servicios, mientras que un 30,6% tuvo que recurrir a la reducción de personal.

Asimismo, un 18,1% bus-



Si bien la protesta se considera válida no puede terminar afectando a otras personas y empresas.

có reprogramar servicios, un 15,6% estableció rutas alternas y un 10,3% incrementó sus esfuerzos publicitarios. Sin embargo, un 7,2% admitió no haber tomado ninguna medida.

La percepción sobre la gestión de las autoridades es mayoritariamente negativa: el 80,78% de los encuestados calificó

como inadecuada su actuación frente a esta crisis. Solo un 17,44% consideró que la respuesta ha sido parcialmente adecuada y apenas un 1,78% la evaluó como satisfactoria.

Otro punto crítico es el reciente bloqueo en el acceso al Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Este incidente dificultó la

experiencia de los viajeros, dio lugar a la cancelación de vuelos y generó pérdidas económicas.

"Además, estos hechos afectan gravemente la imagen de La Guajira como un destino seguro y confiable para los turistas, comprometiendo su posicionamiento a nivel nacional e internacional", agregó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Ante esta situación, Romero Guerrero enfatiza que es importante que tanto las autoridades como los sectores trabajen en soluciones integrales que fortalezca el diálogo con las comunidades y la implementación de un plan estratégico que recupere la confianza de los turistas. Solo mediante estas acciones se podrá garantizar la sostenibilidad y competitividad del turismo en La Guajira a corto y largo plazo.

DESTACADO

El reciente bloqueo en el acceso al aeropuerto de Riohacha, dificultó la experiencia de los viajeros, dio lugar a la cancelación de vuelos y generó pérdidas económicas.

El acuerdo estará vigente por 12 meses

Universidad de La Guajira firmó convenio educativo con EF Educación Internacional

La Universidad de La Guajira refuerza su compromiso con la educación global mediante un convenio con EF Educación Internacional S. A. S., líder en enseñanza de idiomas y experiencias culturales. Este acuerdo, vigente por 12 meses, ofrece descuentos exclusivos y beneficios especiales a graduados, estudiantes, docentes y funcionarios de la Alma Máter.

La comunidad universitaria podrá acceder a beneficios como planes de pago sin intereses, que permiten realizar abonos mensuales durante un año antes de iniciar el curso; un descuento del 10 % en todos los programas académicos mayores a tres semanas; y asesoría gratuita en trámites de visa, tiquetes aéreos y se-



El acuerdo ofrece descuentos y beneficios a graduados, estudiantes, docentes y funcionarios de la Alma Máter.

guros de viaje o médico. EF Education First brinda cursos en el exterior para personas de todos los niveles y edades. Su oferta educativa incluye cursos de corta duración, programas especializa-

dos en inglés de negocios, preparación para exámenes internacionales (Toefl, ielts, ToEIC, entre otros), campamentos de invierno y verano, prácticas y voluntariado.

Entre las lenguas dis-

ponibles, se encuentran inglés, francés, alemán, italiano, mandarín, japonés y coreano, con horarios flexibles y cursos que se imparten en diversas épocas del año. En colaboración con académicos de las universidades de Cambridge y Tokio, la empresa ha desarrollado su propio sistema de aprendizaje, conocido como el método EF. Este combina la enseñanza tradicional con tecnología interactiva de última generación.

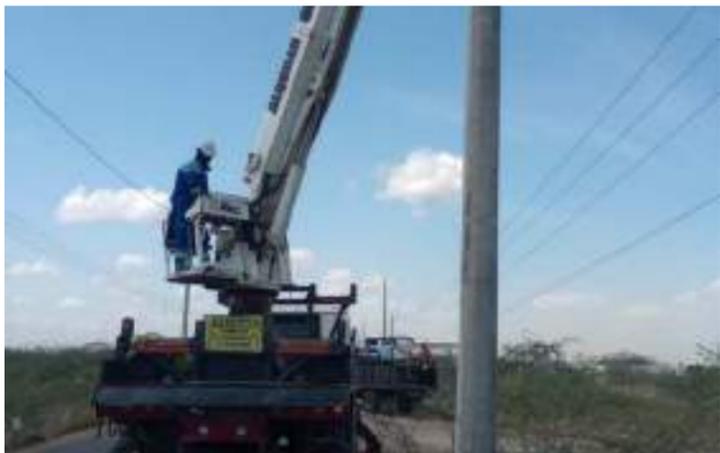
Este logro ha sido posible gracias al liderazgo del rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, y la directora del Centro de Lenguas, Johennys Brito Chiquillo, quienes continúan trabajando para ampliar las ofertas educativas. "No solo es una oportu-

nidad para fortalecer las competencias lingüísticas en la institución, sino también las interculturales, lo que hace a nuestra comunidad más competitiva a nivel global", afirmó la funcionaria.

Durante 2025, la institución tiene previsto fortalecer su red de aliados y, con estos futuros acuerdos estratégicos, abrir nuevas oportunidades para la comunidad universitaria y contribuir a que cada día más jóvenes accedan a una formación de excelencia. De esta forma, Uniguajira reafirma su compromiso con el progreso académico y profesional de la región, mediante iniciativas innovadoras que impulsan el crecimiento institucional y el bienestar integral de los estudiantes y personal académico.

Cerca de 6.936 familias se beneficiarán

Air-e Intervenida avanza en las obras previas para la construcción del nuevo circuito Uribia 3



El proyecto forma parte de un plan con soluciones para optimizar la prestación del servicio de energía.

Air-e Intervenida avanza en la construcción del nuevo circuito Uribia 3, un proyecto clave para la optimización del servicio de energía en el departamento de La Guajira. Las obras previas incluyen la instalación de postes y crucetas, lo que permitirá beneficiar a 6.936 familias del municipio de Uribia.

Este proyecto forma parte de un plan integral con soluciones diseñadas para optimizar la prestación del servicio de energía, cumpliendo con los

DESTACADO Con la construcción de este nuevo sistema, se aliviará la carga del circuito Uribia 1, que actualmente abastece de energía a la zona industrial de este municipio.

compromisos adquiridos en la mesa de diálogo con líderes, autoridades municipales de Uribia y Manauare, y el agente especial de Air-e Intervenida.

Con la construcción de este nuevo sistema, se aliviará la carga del circuito Uribia 1, que actualmente abastece de energía a la zona industrial de este municipio.

Con la implementación de proyectos como este, se refuerza la infraestructura eléctrica en el municipio de Uribia, beneficiando a las comunidades locales. La intervención de Air-e, bajo la dirección del agente especial Edwin Palma, demuestra un firme compromiso con el progreso y el bienestar de las familias guajiras.

Unidad Nacional del Riesgo suministra agua al corregimiento de El Plan

Ante la intensificación de la sequía provocada por el fenómeno de El Niño, la Unidad Nacional del Riesgo viene suministrando agua potable a los habitantes del corregimiento de El Plan.

La entidad dispuso de un carrotanque que abastecerá de agua a los sectores más afectados, asegurando que las familias cuenten con este recurso esencial. Además, se ha reforzado el control del acueducto local con el fin de optimizar la distribución del líquido vital y minimizar las pérdidas en la red de suministro.

Como parte de una estrategia a largo plazo,

también se ha iniciado la construcción de una obra de gran envergadura destinada a fortalecer el sistema de captación y conducción de agua.

Esta infraestructura garantizará un suministro más estable y sostenible para los habitantes de El Plan, reduciendo la vulnerabilidad ante futuras temporadas de sequía.

"Estamos comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad. Sabemos que el agua es un derecho fundamental y, por ello, estamos trabajando incansablemente para asegurar su acceso en medio de esta difícil si-

tuación climática", expresaron funcionarios municipales.

Finalmente, se hace un llamado a la comunidad a utilizar el agua de manera responsable, evitando desperdicios y contribuyendo a la conservación de este recurso. Se espera que con estas medidas se logre mitigar los efectos de la sequía y brindar tranquilidad a los habitantes del corregimiento de El Plan.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Se hizo un llamado a la comunidad a utilizar el agua de manera responsable, evitando desperdicios.

Se mostró la riqueza cultural y natural de la región

La Guajira se posiciona en el mercado turístico internacional tras su participación en Fitur 2025

La participación en la Feria Internacional de Turismo, Fitur 2025 en Madrid, España, fue sin duda, una gran oportunidad para La Guajira. Este evento no solo permitió mostrar la riqueza cultural y natural de la región, sino que también abrió puertas para el desarrollo económico y turístico.

Al posicionar a La Guajira como un destino internacional, se pueden generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento, beneficiando directamente a la comunidad local.

Además, la visibilidad que proporciona Fitur atraerá inversiones, fomentará el intercambio cultural y promoverá la sostenibilidad del turismo en la región. Es un momento clave para resaltar las tradiciones, la gastronomía, y la belleza natural de La Guajira, así como

DESTACADO

Otro de los logros es que *One Turismo* apoyará a los empresarios locales con becas en instituciones internacionales para fortalecer sus capacidades en gestión turística.

para establecer alianzas estratégicas con otros destinos y operadores turísticos a nivel global.

Con una planificación adecuada y una presentación atractiva, La Guajira se consolida como un lugar imperdible en el mapa turístico internacional. La comunidad juega



Explicó el gobernador Jairo Aguilar, que la visibilidad que proporciona Fitur atraerá inversiones.

un papel fundamental en este proceso, y su participación y apoyo son esenciales para el éxito de esta iniciativa.

En el desarrollo de la feria se hizo el lanzamiento de la marca turística 'Discover La Guajira' y su campaña 'Cultura eterna, aventura inigualable'.

La marca turística de La Guajira fue destacada por ProColombia y Colombia Travel por su narrativa única y potencial internacional.

También se dialogó con la aerolínea Plus Ultra y Norwegian Cruise para incluir a La Guajira en rutas estratégicas, fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.

Finalmente hay que decir que One Turismo apoyará a los empresarios locales con becas en instituciones internacionales para fortalecer sus capacidades en gestión turística.

Corpoguajira rescata una zarigüeya y un mono que estaban en peligro



Las dos especies fueron entregadas a Corpoguajira para su recuperación y posterior liberación en su hábitat.

En un acto de valentía, un ciudadano rescató en Maicao a una zarigüeya macho adulto que estaba siendo perseguida por algunas personas con intenciones de matarla. El animal fue entregado a

Corpoguajira para su recuperación y posterior liberación a su hábitat.

Por otra parte, en Uribia fue entregado un mono por parte de miembros de una comunidad wayú en Uribia, quienes han es-



tado comprometidos con la protección de la biodiversidad de la zona.

Según Germán Sánchez, profesional del grupo de Ecosistemas y Biodiversidad de la Corporación, el mono, que llegó

hace ocho días, presenta características de mansedumbre que sugieren que había sido mantenido en cautiverio por otra comunidad antes de su rescate.

Indicó que el proceso

Según Germán Sánchez, profesional del grupo de Ecosistemas y Biodiversidad de la Corporación, el mono, que llegó hace ocho días, presenta características de mansedumbre.

de su liberación enfrenta complicaciones debido a una herida en su cola, que afecta su movilidad en el bosque, lo que implica la necesidad de rehabilitación para su eventual retorno a su hábitat natural.

Sector educativo de La Guajira se solidariza con el Catatumbo y se une a la gran Movilización Nacional

Los maestros y demás personal vinculado al sector educativo en los cuatro entes territoriales certificados en La Guajira, se suman a la Gran Movilización Nacional hoy jueves 30 de enero en rechazo a la violencia en la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander; por la defensa de la Vida, por la Paz con justicia social, por el respeto y garantías

para los docentes, directivos docentes, estudiantes, comunidades educativas, población en general, por una salud digna, oportuna, eficiente y la reivindicación de la Escuela como Territorio de Paz.

Esta jornada es liderada a nivel nacional por la Federación Colombiana de Educadores -Fecode; la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, y más de 30

organizaciones gremiales y sindicales del país. Como filial de la Federación, en La Guajira la convocatoria la hace la Asociación de Trabajadores de la Educación -Asodegua-, para los entes certificados de Riohacha, Uribia, Maicao y los doce municipios que corresponden al Ente del Departamento.

En Riohacha, el punto de partida para la movili-

zación es el parque Simón Bolívar, ubicado en la avenida Los Estudiantes frente a la IE Almirante Padilla, allí estarán los miembros de Asodegua a partir de las 7:00 a.m. de igual manera en cada uno de los municipios habrá actividad sindical, la cual estará a cargo de las diferentes subdirectivas municipales.

Durante la movilización también se reclamará un mejor servicio para la prestación de servicios médicos para los docentes y sus familias.



La jornada es liderada a nivel nacional por Fecode.

Es profesional en relaciones internacionales y estudios políticos

Laura Camila Sarabia Torres, es la nueva canciller de Colombia

El presidente Gustavo Petro Urrego, posesionó en el Palacio de Nariño ayer miércoles 29 de enero a Laura Sarabia como nueva ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sarabia nació en Bogotá y se graduó como profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada en la capital de la República.

Tiene una especialización en Marketing Político y Estrategias de Campaña y una Maestría en Comunicación Política, de la

Universidad Externado de Colombia. También realizó el Curso de Orientación en Seguridad de Defensa Nacional en la Escuela Superior de Guerra.

La canciller más joven que ha tenido el país en su historia cuenta con amplia experiencia. Se ha desempeñado como asesora política, asesora legislativa y de comunicaciones en el Congreso de la República y, antes de asumir como jefe de la cartera de exteriores, fue directora del Dapre, Jefe de Gabinete del Gobierno del presidente Gustavo

Petro y directora General de Prosperidad Social.

Durante su gestión al frente de Prosperidad Social y luego como directora del Dapre, el trabajo de Laura Sarabia se ha orientado a la consolidación del Gran Acuerdo Nacional, convocado por el presidente Gustavo Petro durante la instalación de las sesiones del Congreso de la República en julio de 2023.

Laura Sarabia también ha liderado la estrategia Misión La Guajira, alianza público-privada que hace parte del Acuerdo Nacio-

nal y tiene como objetivo la intervención integral de 81 comunidades de Manaure y Uribia, en las que habitan más de 3.600 hogares wayuú. Misión La Guajira busca potencializar en el Departamento sectores como el agrícola, turístico, comercio internacional y la producción de energías limpias, en el marco de la transición energética justa. La estrategia abarca varios frentes de acción, entre ellos: seguridad alimentaria, soluciones energéticas y de abastecimiento de agua, proyectos productivos y



Laura Sarabia, nueva canciller.

programas de intervención social y cultural en las comunidades indígenas.

Como parte de un plan para optimizar recursos

Seis EPS intervenidas se retiran de los gremios del sector salud

Seis de las nueve EPS intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud anunciaron su retiro de las agremiaciones del sector, en una estrategia que busca redirigir más de \$4.380 millones a la atención de sus afiliados.

Nueva EPS, Sanitas, SOS y Famisanar dejaron la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (Acemi), que agrupa a las EPS del régimen contributivo. Por su parte, Coosalud y Capresoca se apartaron de la Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento de la Salud (Gestarsalud),

gremio de las EPS del régimen subsidiado.

Las aseguradoras justificaron la decisión como parte de un plan para optimizar recursos y mejorar la prestación de servicios a más de 24 millones de afiliados.

Nueva EPS cuenta con 10,8 millones de usuarios; Sanitas, 5,6 millones; SOS, 750.000; y Famisanar, 2,9 millones; en el régimen subsidiado, Coosalud atiende a 3,1 millones de personas, mientras que Capresoca cubre 170.000.

El retiro de los gremios se acordó en consenso con las demás EPS inter-



La estrategia de estas EPS busca redirigir más de \$4.380 millones a la atención de sus afiliados.

venidas y bajo el acompañamiento de la Supersalud; además de la reorganización financiera, las aseguradoras avanzan en estrategias para corregir los problemas estructurales que motivaron su intervención.

Entre las acciones adoptadas destacan la ampliación de redes de atención en zonas de alta demanda, la estabilización financiera para fortalecer la confianza de los prestadores y el refuerzo de la atención primaria mediante Centros de Atención Primaria en Salud (Caps).

Se busca movilizar la solidaridad de la ciudadanía

Centro Nacional de Memoria Histórica lanza campaña ciudadana de donación 'Catatumbo en nuestra memoria'

El Centro Nacional de Memoria Histórica (Cnmh) anunció el lanzamiento de la campaña ciudadana de donación 'Catatumbo en nuestra memoria', una iniciativa liderada por su directora, María Valencia Gaitán, con el propósito de brindar apoyo a las miles de víctimas del desplazamiento provocado por los enfrentamientos entre grupos ilegales en la región del Catatumbo, Norte de Santander.

"Al Centro Nacional de Memoria Histórica le interesa escuchar a la gente, saber cómo están viviendo la situación, y las entidades debemos acercarnos de manera más humana", destacó su directora, María Valencia.

La campaña busca mo-



Se busca la solidaridad de la ciudadanía para que donen alimentos, productos de higiene y otros insumos.

vilizar la solidaridad de la ciudadanía a través de donaciones de alimentos, productos de higiene

y otros insumos esenciales. Según Ricardo Torres, asesor del Cnmh y coordinador de esta campa-

ña, "hemos diseñado una logística efectiva que garantizará la entrega de las ayudas directamente a las familias afectadas en el Catatumbo, una región que hoy enfrenta una de las peores crisis humanitarias del país".

Aunque la campaña ya comenzó la entrega de alimentos en el Catatumbo, también hará especial énfasis en los más de 120 líderes de los desplazados que, en las últimas horas, han llegado a la Plaza de Bolívar en Bogotá.

A través de Hugo Peña Pérez, delegado de la Pastoral de Víctimas de la Diócesis de Tibú y uno de los coordinadores de la entrega de ayudas en los albergues, donde hay

más de cinco mil personas desplazadas por los hechos de violencia en el Catatumbo, el Cnmh viene organizando la distribución de las donaciones. "Aparte de los alimentos tradicionales —granos, azúcar, sal y productos no perecederos—, se requieren también kits de aseo, pañales, frazadas y asistencia psicosocial", comenta el coordinador Peña.

Para más información sobre cómo participar en la campaña, los ciudadanos pueden visitar el sitio web oficial del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, o contactar los canales habilitados para donaciones.



El fallo fue emitido en agosto de 2024

Confirman condena de cuatro años de cárcel para Nelson Velásquez

La Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín ha ratificado la condena de cuatro años de prisión impuesta al cantante vallenato Nelson Velásquez por vulnerar los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos.

La Fiscalía logró demostrar que Velásquez interpretó, sin la autorización correspondiente, canciones de un grupo musical al que perteneció durante varios años, en un periodo que abarcó desde 2012 hasta 2018.

La condena fue emitida en agosto de 2024 por un juzgado de Medellín, el cual también impuso una multa equivalente a 26 salarios mí-

nimos legales mensuales vigentes.

Aunque el tribunal confirmó la decisión del juez de primera instancia, se le otorgó al cantante la posibilidad de una suspensión condicional de la pena, siempre que pague una caución que equivale a un salario mínimo legal mensual vigente.

Parece que la situación legal de Nelson no lo llevará a prisión, según el análisis de un especialista en derecho penal. Aunque fue condenado a prisión, la Ley permite que se le otorgue una suspensión de la ejecución de la pena, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Esto significa que, aun-



El artista, aunque no irá a la cárcel, deberá pagar una multa considerable que supera los \$30 millones.

DESTACADO La condena fue emitida en agosto de 2024 por un juzgado de Medellín, el cual también impuso una multa equivalente a 26 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

que tiene antecedentes penales por el delito, no cumplirá tiempo en cárcel, sino que deberá pagar una multa considerable que supera los \$30 millones. Este tipo de medidas son comunes en casos donde la pena no es muy grave y se considera que el condenado puede cumplir con ciertas obligaciones en lugar de ir a prisión.

El regreso se celebrará con el tradicional 'Festival Silvestrista' Silvestre Dangond y 'Juancho' De la Espriella lanzarán su nueva producción el 12 de mayo



La unión de estos dos grandes artistas ha generado gran expectativa entre sus seguidores.

La esperada dupla de Silvestre Dangond y 'Juancho' de la Espriella está de regreso con el anuncio de su nueva producción discográfica, programada para lanzarse el 12 de mayo, coincidiendo con el cumpleaños número 45 de Dangond.

Este regreso se celebrará con el tradicional 'Festival Silvestrista', que comenzará el 29 de mayo con una caminata y culminará en el Parque de la Leyenda Vallenata en Valledupar con dos días de música, el 30 y 31 de mayo. Silvestre y 'Juancho',

DESTACADO Silvestre ha enfatizado que este concierto no es un adiós definitivo, sino un homenaje a los momentos vividos juntos, prometiendo una noche mágica para sus fanáticos en Valledupar.

quienes formaron una exitosa colaboración entre 2003 y 2012, grabando siete álbumes y cosechando éxitos como 'La indiferencia', 'Dile' y 'La pareja del momento', habían anunciado su separación debido a la monotonía que sentían en su relación profesional. Sin embargo, a pesar de la separación, Silvestre ha enfatizado que este concierto no es un adiós definitivo, sino un homenaje a los momentos vividos juntos, prometiendo una noche mágica para sus fanáticos en Valledupar, donde todo comenzó.

La reunión de estos dos grandes artistas ha generado gran expectativa entre sus seguidores, quienes esperan revivir la química y el talento que los caracterizó en su época dorada.

El artista ha decidido tomar acciones legales

Orlando Liñán denuncia que su exmánager le quedó debiendo 100 millones de pesos

La situación entre Orlando Liñán y Harold Becerra ha tomado un giro significativo tras el anuncio de Liñán sobre la ruptura de su relación laboral con su exmánager. La decisión fue impulsada por una deuda que Becerra mantiene con Liñán, que asciende a más de \$100 millones de pesos.

Liñán hizo hincapié en que, aunque al principio Becerra solo se encargaba de la agenda de conciertos, con el tiempo comenzó a gestionar también las transacciones financieras, lo que originó la confianza que el



Liñán intentó resolver la situación otorgándole un plazo al exmánager para que le devolviera el dinero.

artista depositó en él. Sin embargo, la situación se tornó complicada cuando surgieron problemas relacionados con el manejo de los fondos, incluyendo un incidente con una agencia de viajes que cobró por tiquetes aéreos que Becerra supuestamente debía pagar.

A pesar de los inconvenientes, Liñán intentó resolver la situación otorgándole un plazo a Becerra para que le devolviera el dinero. Sin embargo, tras meses sin recibir el pago, la relación se deterioró aún más cuando Becerra continuó recibiendo

dinero de contratos sin informar a Liñán ni a Jair López, el representante legal del grupo.

Ante el incumplimiento y las amenazas que Becerra supuestamente hizo hacia Liñán, el artista ha decidido tomar acciones legales, denunciando a su exmánager por abuso de confianza y amenazas. Liñán ha expresado su preocupación por la seguridad de su familia y ha dejado claro que no tolerará este tipo de comportamiento.

Se espera que Becerra ofrezca su versión de los hechos en respuesta a la denuncia. La situación ha captado la atención mediática, y muchos seguidores de la música vallenata están pendientes de cómo se desarrollará este conflicto.

Pueblo ubicado en zona rural de Riohacha

En una jornada de solidaridad la Policía Nacional llevó agua potable a familias de Camarones

En un acto de compromiso y vocación de servicio, la Policía Nacional, a través de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, la Policía Comunitaria y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, realizó una importante labor social en el corregimiento de Camarones, donde sus habitantes llevaban cinco días sin acceso al agua potable.

Esta acción fue recibida con gran alegría por las familias del sector, quienes, con ollas, baldes y recipientes de todo tipo, se acercaron a recibir el preciado líquido. El agradecimiento de la comunidad se reflejó en cada sonrisa, en los abrazos de los adultos ma-



Los habitantes de Camarones llevaban cinco días sin acceso al agua potable.

DESTACADO

Los miembros de la Policía Nacional destacaron que este tipo de acciones se han replicado en diferentes sectores de La Guajira, donde la escasez de agua es una problemática constante.

yores y en los saludos de todos los presentes, quienes reconocieron el gesto solidario de los uniformados.

“Fue un motivo de felicidad tanto para los habitantes de Camarones como para nosotros como policías”, expresaron los miembros de la institución, destacando que este tipo de acciones se han replicado en diferentes sectores de La Guajira, donde la escasez de agua es una problemática constante.

La Policía Nacional reitera su compromiso con el bienestar de las comunidades y continuará trabajando con honor y vocación para brindar apoyo a quienes más lo necesitan en el departamento.

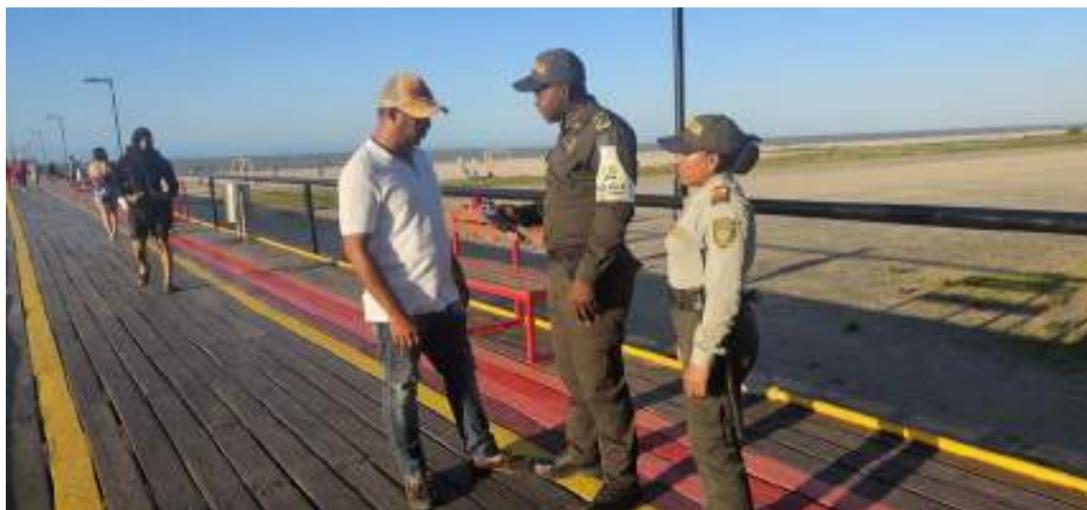
Con esta iniciativa buscan fortalecer la cultura de la legalidad

Realizan campaña de la Línea Anticontrabando en sitios turísticos y balnearios de Riohacha

La Policía Fiscal y Aduanera con el apoyo del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional llevaron a cabo una destacada campaña de difusión en los principales sitios emblemáticos y balnearios del Distrito de Riohacha, presentando la Línea Anticontrabando 159.

El objetivo principal de esta iniciativa es consolidar la cultura de la legalidad entre los ciudadanos.

En los sitios emblemáticos y balnearios los Policias están llevando a cabo



La Línea Anticontrabando 159 se presenta como un canal vital para proporcionar información veraz y oportuna.

una intensa difusión de la línea entre la comunidad local y los turistas que transitan y que visitan la ciudad. Su llamado es claro: invitar a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha relacionada con la comercialización ilegal de mercancías.

La Línea Anticontrabando 159 se presenta como un canal vital para proporcionar información veraz y oportuna. Además, se ha habilitado el correo electrónico polfa.anticontrabando@policia.gov.co para recibir reportes.

Estos canales de comunicación están operativos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, conectando directamente con personal calificado. Su participación es crucial en la lucha frontal contra el contrabando y la protección de la economía legal.

La Policía Nacional insta a la comunidad a ser parte activa en esta causa, colaborando con información que contribuya significativamente a erradicar el comercio ilegal y fortalecer la integridad económica del país.

El CTI asumió las investigaciones para determinar el móvil de los crímenes En menos de 48 horas se registraron cinco muertos y dos heridos en hechos aislados en Albania

En menos de 48 horas, entre la noche del lunes 27 de enero y la tarde del miércoles 29, ocurrieron tres actos violentos en diferentes sectores del municipio de Albania, que dejaron como resultado cinco personas fallecidas y dos más heridas, en actos delictivos que son materia de investigación por parte



Iván Daniel De Armas Moreno, 'el Barbas'.



Eduar David Ojeda Hernández, 'el Nenito'.



Ángel Aldair Mendoza Daza, 'el Pakistán'.



John Colines de 19 años, fallecido.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora ILEDYS SANTANA LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 56.055.855 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 18 No. 9ª-48, en el barrio Doce de Octubre, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de ocho metros con noventa centímetros (8.90 mts), colinda con predios de Zobeida Solano Zuriaga

SUR: Con una extensión de nueve metros (9.00 mts), colinda con la calle 18 en medio, predios de Julian Martinez Morales

ESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25.00 mts) colinda con predios de Miladis Torres Oñate

OESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25.00 mts), colinda con predios de Arelis Guerra Garcia

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTITRES PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (223.75M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintin (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am, en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora KAREN LORENA GUETTE PATERNINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.193.431.834 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 19 No. 14-140, en el barrio San Jose, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros con veinte centímetros (10.20 mts), colinda con predios de Talefer Brito y Doris Molina

SUR: Con una extensión de diez metros (10.00 mts), colinda con la calle 19 en medio, predios de Antonia Ramos

ESTE: Con una extensión de treinta y dos con cincuenta centímetros (32.50 mts) colinda con predios de Albeiro Olivella

OESTE: Con una extensión de treinta y dos metros con cincuenta centímetros (32.50 mts), colinda con predios de Victor Solano Gamez

EXTENSION TOTAL: TRESIENTOS VEINTIOCHO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (328.25M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaria de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintin (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am, en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA AVISA

Que el día 13 de agosto de 2024, falleció el(a) señor(a) MARI TILDE MARIA MARTINEZ NAVAS (Q.E.P.D), identificado(a) con cédula de ciudadanía No 40.912.174 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el(a) señor HECTOR MANUEL MANOTAS ARIZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 17.805.864 de Riohacha, en calidad de esposo, con el fin de reclamar PAGO DE SALARIOS, LIQUIDACION Y CESANTIAS, causada por el(a) docente fallecido(a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberán presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los 30 días del mes de enero de 2025.

ALBERTO MARIO CUAN

Secretario de Educación Distrital de Riohacha

de las autoridades.

Los casos fueron asumidos por miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes desde el momento en que ocurrieron los hechos han estado recolectando todas las evidencias en las escenas de los crímenes y el material probatorio de estos crímenes.

Asimismo, se pudo conocer por parte del Departamento de Policía La Guajira, que se dispuso de un grupo de Policía judicial y grupo de operaciones especiales (Goes) para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en los diferentes sectores del municipio de Albania.

Es de recordar que el primer caso se registró la noche del lunes 27 de enero en el parque principal del corregimiento de Porciosa, en donde hombres armados a bordo de una camioneta negra que circulaba por la zona, atacaron a bala a un joven identificado como John Colines de 19 años

de edad, de nacionalidad venezolana, quien no acató la orden de retirarse del lugar hacia su residencia, según las primeras versiones.

El segundo ataque a bala se registró en el barrio Ciudad de Albania del corregimiento de Cuestecita, la noche de este martes 28 de enero, en donde hombres armados ingresaron al patio de una vivienda y dispararon contra cinco personas que se encontraban en el lugar asesinando a tres de ellos e hiriendo a dos más que se encuentran en estado de gravedad en una clínica de Maicao.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Eduar David Ojeda Hernández de 34 años, conocido como 'El Nenito' o 'El viejorro'; Iván Daniel de Armas Moreno de 26 años, a quien conocían como 'El Barbas' y Ángel Aldair Mendoza Daza, de 29 años de edad, apodado 'Pakistán'.

Este último, 'Pakistán', según la verificación de datos en Spoa, presenta-

ba anotaciones por hurto calificado, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, violencia intrafamiliar, entre otros delitos.

Asimismo, se pudo conocer que los heridos de este hecho, responden a los nombres de Harold Niño Del Castillo de 42 años y Toyo Hernández de 29 años de edad, de nacionalidad venezolana, quien presentaba anotaciones judiciales y está indiciado por tráfico y porte de armas de fuego.

Además, una fuente policial ligada a las investigaciones señaló que dos fallecieron en el lugar de los hechos, mientras que el tercero en la E.S.E Hospital San Rafael de Albania. Por su parte, los dos heridos fueron remitidos hacia un centro médico en Maicao debido a la gravedad de

las lesiones ocasionadas con arma de fuego.

La última víctima en acto violento se registró la tarde del miércoles 29 de enero en la carretera Cuatro Vías - Cuestecita, a la altura del kilómetro 44 en jurisdicción de Albania, donde fue tirado el cuerpo de una persona de sexo masculino dentro de sacos, el cual presentaba signos de tortura e impactos de bala.

Los habitantes del municipio de Albania se encuentran alarmados ante tanta violencia que se ha desatado en estas últimas horas, debido a los ataques a bala registrados luego de que se viralizara un video de supuestos miembros de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra quienes anunciaban una limpieza social en Riohacha, Albania y Maicao.



En jurisdicción de Albania fue hallado el cuerpo de una persona de sexo masculino dentro de sacos.

MEJORAS PROGRAMADAS



LUNES 3 DE FEBRERO: CIRCUITO LA JUNTA, de 8:10 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar: carrera 2 con calle 3A (Los Haticos). **MARTES 4 DE FEBRERO: CIRCUITO DISTRACCION**, de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Distracción: carrera 10 entre la calle 12 y calle 13 (Florida). **CIRCUITO URIBIA 1**, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de de 5:30 p.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: uribia: sector comprendido desde la carrera 7 hasta la carrera 12 entre la calle 7 y la calle 14, barrios: Venezuela, Alpihamana, San Jose, Colombia, Fonseca Siosi, Florida. **CIRCUITO URIBIA 1**, de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. Sectores sin energía: Manaure: sectores aledaños a la carretera vía manaure kilómetro 1 (Los Molinos).

AireEnergiaCo @Aire_energia Aire_energia

115

www.air-e.com

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 de la RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Se trataría de un exmilitar

Sin identificar continúa el hombre hallado en sacos en la carretera Cuatro Vías - Albania

Aún no han podido identificar plenamente a la persona de sexo masculino hallada muerta dentro de unos sacos a un costado del tramo vial de Cuatro Vías - Cuestecita en jurisdicción de Albania, ya que al parecer según las versiones preliminares, se trata de un exmilitar de unos 35 años de edad.

El hallazgo se registró en horas de la tarde de ayer miércoles en la mencionada vía que va hacia el municipio de Albania. Los conductores se percataron del saco al notar que un vehículo lo lanzó y se dio a la huida, de manera inmediata dieron aviso a las autoridades policiales que llegaron a la escena del crimen.

Al parecer al lugar de



El CTI procedió a la inspección técnica del cadáver y lo trasladó a la morgue de Medicina Legal de Maicao.

DESTACADO

Los conductores se percataron del saco al notar que un vehículo lo lanzó y se dio a la huida, de manera inmediata dieron aviso a las autoridades policiales que llegaron al sitio.

los hechos llegaron unas personas manifestando que son familiares de la víctima, sin embargo, una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)

procedió a la inspección técnica del cadáver y el traslado hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao.

Asimismo, se pudo conocer que en redes sociales se difundió un video en donde se observa a una persona que estaba siendo torturada por unos sujetos vestidos de militares; este material está siendo analizado por los investigadores para determinar si se trataba de la misma persona hallada dentro de los sacos.

Esta información y videos están siendo analizados por los investigadores. Se espera el reporte oficial de las autoridades que para que suministre la identidad de la persona asesinada.

Se desconoce la identidad del lesionado

Choque de automóvil y motocicleta deja una persona muerta y otra herida en la vía Hatonuevo -Cuestecita

Una persona perdió la vida y otra más resultó herida en un accidente de tránsito registrado la tarde del miércoles 29 de enero en la vía Hatonuevo - Cuestecita a la altura del kilómetro 41+800 en el sector de Chivo Feliz, cuando una motocicleta chocó contra un automóvil en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades.

La víctima mortal fue identificada como Kevin José González, de 30 años aproximadamente, quien falleció de manera inmediata en el lugar de los hechos. Se conoció que el hombre se desplazaba

en su motocicleta pero por causas desconocidas perdió el control del vehículo impactando contra el automóvil que le pasó por encima causando un fuerte golpe.

Asimismo, una segunda versión se maneja por parte de las autoridades, ya que algunas personas informaron que en la vía se habían atravesado varios semovientes y al no poder esquivarlos de manera oportuna la víctima mortal perdió el control de la moto originando el fuerte choque con el otro vehículo que iba en sentido contrario.

Los vehículos involu-



Familiares y amigos de Kevin José González, lamentan su fallecimiento en este trágico accidente.

crados en el siniestro vial son una motocicleta marca Bajaj de línea CT-100 Spoke, placas JJE-41G de color negro, la cual era

conducida por el fallecido, mientras que el otro vehículo es un automóvil de marca Volkswagen de color plata en la que iba

otra persona que resultó herida.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la persona lesionada, quien fue trasladada de manera inmediata hasta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, donde recibió atención médica oportuna por parte de los galenos en turno.

Familiares y amigos de Kevin José González, lamentan su fallecimiento en este trágico accidente de tránsito, por lo que han pedido a las autoridades esclarecer lo sucedido para determinar responsabilidades del siniestro vial en el sur de La Guajira.

Luego de varias pruebas como carta dental, huellas dactilares y ADN, se logró dar con la identidad de la persona de sexo masculino hallada dentro de sacos de fique en zona rural del municipio de Dibulla en plena vía de la Troncal del Caribe.

La víctima fue identificada como Jesús Alberto Núñez Manga de 33 años de edad, natural de la ciudad de Santa Marta, capital del departamento del Magdalena, quien fue encontrado dentro de unos sacos de fique con evidentes signos de tortura y varios impactos de bala en su humanidad.

Es de recordar que el cadáver de esta persona fue encontrado la ma-

Identifican al hombre hallado entre sacos con varios disparos y signos de tortura en zona rural de Dibulla

ñana del domingo 12 de enero en la carretera de la Troncal del Caribe, cerca de la vereda Pénjamo a la altura del kilómetro 46, en jurisdicción del municipio de Dibulla, por unos conductores que al notar la presencia de los sacos dieron aviso a las autoridades que se apersonaron del caso en el sitio.

El cuerpo fue trasladado hasta la morgue de Medicina Legal de la ciudad de Santa Marta donde permaneció durante 18 días, mientras se realizaban las diferentes prue-

DESTACADO

El cadáver de esta persona fue encontrado la mañana del domingo 12 de enero en la carretera de la Troncal del Caribe, cerca de la vereda Pénjamo a la altura del kilómetro 46, en Dibulla.

bas que determinaran su identidad.

Hasta el momento el cuerpo no ha sido reclamado por ningún familiar, por lo que hacen el llamado para que hagan acto de presencia con el fin de retirar el cadáver y darle cristiana sepultura.

Asimismo, es de recordar que en la morgue de Santa Marta permanecen los restos mortales de una persona que hallaron calcinada en el municipio de Fonseca, quien aún permanece como Cuerpo No Identificado (CNI).



Jesús Alberto Núñez Manga de 33 años, occiso.